GUIA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCION PARA POSTULANTES AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL VIVIENDA NUEVA, CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO Y MEJORAMIENTO.

NOTAS IMPORTANTES:

- Recuerde que el Formulario es GRATUITO y puede ser fotocopiado.
- Antes de diligenciar el Formulario, lea cuidadosamente esta guía.
- El formulario debe desarrollarse dentro de los términos de la postulación y los criterios de calificación son los previstos en las normas pertinentes.
- Hogar Objeto del Subsidio Familiar de Vivienda: Se entiende por hogar el conformado por una o más personas que integren el mismo núcleo familiar, los cónyuges, las uniones maritales de hecho, incluyendo las parejas del mismo sexo, y/o el grupo de personas unidas por vínculos de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, que compartan un mismo espacio habitacional.
- Postulante: Es aquel hogar que desea solicitar el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social.
- El Formulario puede llenarse a máquina o a mano en letra imprenta mayúscula dentro de cada una de las casillas correspondientes, no se aceptan tachaduras, enmendaduras o correcciones; en caso de detectarse alguna de estas situaciones el formulario será rechazado.
- En los casos de mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propio, el subsidio familiar de vivienda de interés social sólo se podrá destinar a viviendas tipo 1 y 2.

REQUISITOS:

- Ninguno de los miembros del hogar postulante puede ser propietario o poseedor de vivienda, excepto en casos de postulación para mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propio.
- Los ingresos totales de los miembros del hogar, deben ser iguales o inferiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- No haber sido beneficiario del Instituto de Crédito Territorial en ninguna de sus modalidades aún cuando la vivienda haya sido transferida o hubiere sido uno de los cónyuges el titular de tales beneficios.
- No haber sido el hogar o cualquiera de sus miembros beneficiario que haya recibido subsidio familiar de vivienda o que siendo favorecido no ha presentado renuncia a su utilización en los casos de beneficios otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda, el Instituto Nacional de Vivienda y Reforma Urbana – Inurbe – hoy en liquidación, la Caja Agraria hoy en liquidación, el Banco Agrario, FOCAFE, FOREC, las Cajas de Compensación Familiar o cualquier entidad pública de cualquier orden en casos de calamidades naturales. Lo anterior no se aplica en caso que el beneficiario hubiere restituido el subsidio a la respectiva entidad otorgante.
- No tener derecho, de acuerdo a las normas legales, a solicitar otros subsidios nacionales para vivienda diferentes de los que otorga el Fondo Nacional de Vivienda.
- No ser el hogar o cualquiera de sus miembros, propietario o poseedor de una vivienda, a la fecha de la postulación, en el caso de adquisición o construcción en sitio propio.
- La vivienda en el caso de construcción en sitio propio o de mejoramiento de vivienda, debe localizarse en predios o desarrollos debidamente legalizados. En todo caso, cualquier miembro del hogar debe ser propietario de la vivienda que se pretende construir o mejorar y no puede ser cualquier miembro del hogar propietario de otra vivienda.
- No estar restringida la posibilidad del hogar postulante o cualquiera de sus miembros, de acceder al subsidio familiar de vivienda por haber presentado información falsa o fraudulenta en cualquiera de los procesos de acceso al subsidio, dentro del término y de conformidad con la restricción que estará vigente durante el término de diez (10) años conforme a los dispuesto en la Ley 3ª de 1991.
- El ahorro previo es requisito para la obtención del Subsidio Familiar de Vivienda, aunque su existencia en ningún caso implica para las entidades otorgantes la obligación de asignarlo. Se exceptúan para efectos del requisito del ahorro, los hogares con ingresos hasta de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes que tengan garantizada la totalidad de la financiación de la vivienda; igualmente las familias reubicadas en el continente como solución del problema de población del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- Además, debe cumplir con los documentos que se deben anexar al formulario de postulación.

GUÍA

A continuación encontrará la explicación del contenido de cada uno de los numerales del formulario.

1. INSCRIPCIÓN

Inscripción Nueva o Actualización: Señale con una X si su postulación atiende a una inscripción nueva o a actualización de datos de una anterior inscripción para postulación al subsidio familiar de vivienda

2. MODALIDAD DE LA SOLUCION DE VIVIENDA A LA QUE ASPIRA

Marque con X la modalidad a la que aspira: Compra de vivienda nueva, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda.

Vivienda Nueva: Las soluciones de adquisición de vivienda nueva a las que podrá aplicarse el subsidio familiar de vivienda de interés social deberán contemplar como mínimo, además del lote urbanizado, una edificación conformada por un espacio múltiple, cocina, lavadero o acceso a éste, baño con sanitario, lavamanos y ducha; adicionalmente, deberán posibilitar el desarrollo posterior de la vivienda para incorporar dos espacios independientes para alcobas.

Construcción en Sitio Propio: Proceso por el cual el beneficiario del subsidio accede a una vivienda de interés social mediante la edificación de la misma en un sitio de su propiedad que puede ser un lote, una terraza o una cubierta de losa. En caso de lote de terreno, éste debe estar ubicado en un desarrollo legal o legalizado, y su título de propiedad inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a nombre de uno cualquiera de los miembros del hogar postulante. Cuando se trate de planes realizados con base en terrazas o cubiertas de losa, se asimilarán a lote propio. Igualmente, las viviendas nuevas resultantes de proyectos de redensificación, renovación o redesarrollo urbano, se asimilarán a proyectos de construcción en sitio propio. En los casos de construcción en sitio propio el subsidio familiar de vivienda de interés social sólo se podrá destinar a viviendas tipo 1 y 2.

Mejoramiento de Vivienda: Subsidio con el cual puedes mejorar las condiciones de espacio, servicios públicos y calidad de estructura de tu vivienda.
Lo podrás utilizar para la habilitación o instalación de baños; lavaderos; cocinas; redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas; cubiertas; pisos; reforzamiento estructural y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional, con el objeto de alcanzar progresivamente las condiciones de habitabilidad de la vivienda

Nombre del Proyecto: Escriba el nombre del proyecto

Nombre del Oferente: Escriba el nombre del oferente o constructor.

3. CONFORMACION Y CONDICION SOCIOECONOMICA DEL HOGAR

Se escribirán en primer lugar los datos del jefe de hogar, a continuación los de la esposa(o) o compañera(o), luego los hijos de mayor a menor y demás familiares. Las casillas a diligenciar para cada uno de los integrantes del hogar corresponden a:

Apellidos: Escriba los apellidos.
Nombres: Escriba el nombre o los nombres.
Firma: Suscriba el formulario en la casilla indicada para tal fin, solo mayores de edad.
Fecha de Nacimiento: Año, mes y día.
Documento de Identidad:
TD: Corresponde al tipo de documento de identificación así:
CC: Cédula de ciudadanía.
CE: Cédula de extranjería.
ME: Menor de 18 años.
Escriba el Número de identificación solo si es mayor de 18 años.

PARENTESCO: Relacione el parentesco con el jefe del hogar de acuerdo con la siguiente numeración:

1:	Jefe del hogar		
2:	Cónyuge o Compañera(o).	7:	Tío(a), Sobrino(a)
3:	Hijo(a).		Bisabuelo(a), Bisnieto(a)
4:	Hermano(a).	8:	Suegro(a), Cuñado(a)
5:	Padre o Madre	9:	PadresAdoptantes,Hijos adoptivos.
6:	Abuelo(a). Nieto(a)	10.	Nuera, Yerno

CONDICIÓN ESPECIAL: Escriba si alguno de los miembros del hogar tiene la respectiva condición, así:
J: Mujer / Hombre Cabeza de Familia. **D**: Discapacitado.
M65: Mayor a 65 años. **MC**: Madre Comunitaria ICBF.
A: Miembro de Hogar Afrocolombiano. **I**: Indigena.
RSA: Reubicado Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

TIPO DE POSTULANTE: Escriba el tipo de postulante, si alguno de los miembros del hogar tiene esa condición.
1: Victima de Atentado Terrorista.
2: Damnificado Desastre Natural.
3: Desplazado Inscrito en Acción Social.
4: Hogar objeto de Programa de Reubicación zona de alto Riesgo.
5:Reubicado Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

ESTADO CIVIL: De cada miembro del hogar.
S: Soltero(a)
C: Casado(a) o unión marital de hecho.
SP: Separado, Viudo

OCUPACION: Escriba el tipo de actividad que desempeñe cada uno de los integrantes del hogar según las convenciones:

H:	Hogar	**ES:**	Estudiante.
EM:	Empleado	**I:**	Independiente.
P:	Pensionado	**D:**	Desempleado.

INGRESOS MENSUALES: Se escribirán en esta casilla los ingresos de cada integrante del hogar.

TOTAL INGRESOS: Se refiere a la sumatoria de ingresos de todos los miembros del hogar.

NOTA IMPORTANTE: Recuerde que en caso de resultar beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, serán estas las personas que suscribirán la correspondiente escritura pública, cuyos nombres e identificación aparecerán en la forma en que se diligencie este formulario.

4. DATOS DEL HOGAR POSTULANTE

Diligencie los datos solicitados **sobre Dirección del Domicilio Actual** y Empresa donde labora.
Escriba los números de teléfono en donde se puede ubicar al hogar, preferiblemente el ubicado en el domicilio actual, o si lo prefiere puede colocar en una de las casillas el número de teléfono celular. Por lo menos un número de teléfono es Obligatorio

5. INFORMACION DE LA POSTULACION

Ingresos Mensuales: Registre el rango del ingreso del hogar postulante en SMLM de acuerdo a la siguiente tabla. Esta tabla le permitirá conocer el valor del subsidio que le puede ser asignado.

TABLA DE VALORES SUBSIDIO DE VIVIENDA AÑO 2022				
RANGOS	CCF INGRESOS (SMMLV) DESDE	CCF INGRESOS (SMMLV) HASTA	VALOR SFV (SMLMV)	VALOR SFV
	$	$		$
0,0 - 2,00	0	2,000,000	30	30,000,000
>2,00 - 4,00	>2,000,000	4,000,000	20	20,000,000
		0		

NOTA:			
	SMLV	*$*	*1,000,000*
	2 SMLV	*$*	*2,000,000*
	4 SMLV	*$*	*4,000,000*
	MEJORAMIENTO VIVIENDA	*$*	*18,000,000*
	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	*$*	*18,000,000*
	VIVIENDA INTERES PRIORITARIA VIP	*$*	*90,000,000*
	VIVIENDA INTERES SOCIAL VIS	*$*	*135,000,000*
VIVIENDA INTERES SOCIAL VIS Decreto 1467 de 2019		*$*	*150,000,000*

Departamento de Aplicación del Subsidio Familiar de Vivienda: Escriba el nombre del departamento donde desea adquirir la vivienda o donde esta localizado el lote, terraza o solución habitacional, donde va a construir o mejorar su vivienda.
Municipio de Aplicación del Subsidio Familiar de Vivienda: Escriba el nombre del municipio donde desea adquirir la vivienda o donde esta localizado el lote, terraza o solución habitacional, donde va a construir o mejorar su vivienda.
Valor SFV (SMLMV): De acuerdo al rango del ingreso en SMLM, escriba el número de SMLM que corresponde al SFV.
Valor Subsidio Solicitado: Escriba el valor de SFV en pesos solicitado.

6. VALOR DE LA SOLUCION

Para construcción en sitio propio: Indique el valor del presupuesto de obra y el valor del lote de acuerdo al avalúo catastral del mismo; estas dos variables se suman y da como resultado el valor total de la solución indicándolo en la casilla designada.

Para mejoramiento de vivienda: Indique el valor del presupuesto de obra.

Para Adquisición de Vivienda Nueva: Escriba el valor total de la vivienda que desea comprar.

7. MODALIDAD DE VIVIENDA (para CSP / Mejoramiento)

Si en el punto No. 2 del formulario, selecciono la casilla de Construcción en Sitio Propio o Mejoramiento, diligencie los siguientes campos:

Fecha de Registro de Escrituras: Escriba la fecha de registro de la escritura del inmueble que se va a mejorar.
Número de Matrícula Inmobiliaria: Escriba el número de la Matrícula Inmobiliaria del inmueble.
Lote Urbanizado: Si el terreno donde está ubicada la vivienda a mejorar se encuentra urbanizado, marque con X la casilla SI. De lo contrario, marque con X la casilla NO.

Se entiende por lote o terreno urbanizado, aquel que cuenta con las acometidas domiciliarias de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía, vías de acceso y espacios públicos conforme a la normativa urbanística de cada municipio.

8. RECURSOS ECONÓMICOS PARA ACCEDER A LA VIVIENDA

AHORRO PREVIO: Escriba en cada casilla el valor, de acuerdo con las modalidades propuestas así:

Cuenta de ahorro programado para la vivienda: Escriba el saldo certificado por la entidad respectiva al momento de la postulación. **Aportes periódicos de ahorro:** Escriba el saldo de los aportes periódicos de ahorro en el momento de la postulación. El ahorro previo, en esta modalidad, se realizará en Fondos Comunes Especiales administrados por Sociedades Fiduciarias cuya finalidad específica sea que sus aportantes adquieran vivienda; en Fondos Mutuos de Inversión vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, en las Cooperativas Financieras y en los Fondos de Empleados vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria.
Cesantías: Escriba el saldo de las cesantías acumuladas que certifique la entidad respectiva.

Aporte lote o terreno: Indique el valor del avalúo catastral del lote o terreno, únicamente cuando la modalidad a la que se postuló corresponde a Construcción en Sitio Propio (10% del valor final del valor final de la vivienda). **En los planes de mejoramiento el terreno no podrá considerarse como ahorro previo.**
Aporte Avance de Obra: Escriba el aporte en avance de obra certificado por autoridad competente.(Valor cuotas iníciales)
.
Total Ahorro Previo: Escriba la sumatoria de los ítems anteriores

RECURSOS COMPLEMENTARIOS, si los hubiere:

Ahorro en cualquier modalidad diferente a las relacionadas en el punto anterior: Escriba el valor total del ahorro previo en cualquier modalidad, certificado por la entidad respectiva.

Crédito Aprobado: Indique en esta casilla el valor del crédito complementario para la adquisición de la vivienda.
Evaluación Crediticia: Escriba el valor de la evaluación de la capacidad de crédito.
Otros Recursos: Escriba el valor de otra modalidad de recursos y especifique a qué corresponden.
Total Recursos Complementarios: Escriba la sumatoria de los ítems anteriores
Entidad de Crédito Aprobado: Si entre los recursos complementarios presenta crédito a probado, escriba la entidad otorgante
Fecha de Aprobación: Si entre los recursos complementarios presenta crédito a probado, escriba la fecha de otorgamiento

9. INFORMACIÓN CUENTAS DE AHORRO PREVIO Y/O CESANTÍAS

Indique en cada espacio los valores correspondientes.

Ahorro Previo: Indique el valor total del ahorro previo, resultado de la suma de los ítems realizada en el numeral 8.

Recursos Complementarios: Indique el valor total de los recursos complementarios, resultado de la suma de los ítems realizada en el numeral 8.

Subsidio Solicitado: Indique el monto del Subsidio solicitado, el cual debe coincidir con el valor en SMLMV marcado en el numeral 5 de este formulario.

TOTAL: Escriba la sumatoria de los ítems anteriores.

Para Adquisición de Vivienda Nueva, la Financiación Total de la Vivienda se obtiene de sumar: el total del ahorro previo, recursos complementarios y subsidio solicitado; el valor obtenido debe ser igual o mayor al total registrado en el punto 6.

Para Construcción en Sitio Propio y Mejoramiento, la Financiación Total de la Vivienda se obtiene de sumar: el total del ahorro previo, los recursos complementarios y el valor del subsidio; el valor obtenido debe ser igual al registrado en el punto número 6.

10.INFORMACIÓN CUENTAS DE AHORRO PREVIO Y/O CESANTÍAS

Describa los datos requeridos según el caso en las casillas estipuladas para tal fin.

Se deben anotar los datos de la entidad captadora del ahorro previo, indicando número de cuenta, fecha de apertura y la fecha de inmovilización. Para el caso de ahorro en cesantías, se debe describir la entidad depositaria de aquellas, fecha de inmovilización y la fecha de certificación.

10. DECLARACION JURAMENTADA

Deberá leer esta declaración que el hogar realiza bajo juramento, constatando que todos los datos consignados en el formulario son ajustados a la verdad, a continuación firme con su cónyuge o compañero(a) anotando el número del documento de identificación de cada uno en la casilla correspondiente.

INFORMACION DE RECEPCION DE FORMULARIO DE POSTULACION
Las casillas del nombre de quien recibe, entidad que recibe, fecha de recepción, número de folios, serán diligenciadas por el funcionario de la caja de compensación familiar donde usted se está postulando.
En el momento de la entrega del formulario y los documentos anexos, deberá solicitar el desprendible, y verificar que el nombre del funcionario que recibe sea claro al igual que la entidad, que tenga la fecha de recepción y que esté debidamente firmado. Conserve el desprendible del formulario para solicitar cualquier información en el futuro

TABLA DE VALORES SUBSIDIO DE VIVIENDA AÑO 2022				
RANGOS	CCF		VALOR SFV (SMLMV)	VALOR SFV
	INGRESOS (SMMLV)			
	DESDE	HASTA		
	$	$		$
0,0 - 2,00	0	2,000,000	30	30,000,000
>2,00 - 4,00	>2,000,000	4,000,000	20	20,000,000

0

NOTA:

SMLV	*$*	*1,000,000*
2 SMLV	*$*	*2,000,000*
4 SMLV	*$*	*4,000,000*
MEJORAMIENTO VIVIENDA	*$*	*18,000,000*
CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	*$*	*18,000,000*
VIVIENDA INTERES PRIORITARIA VIP	*$*	*90,000,000*
VIVIENDA INTERES SOCIAL VIS	*$*	*135,000,000*
VIVIENDA INTERES SOCIAL VIS Decreto 1467 de 2019	*$*	*150,000,000*

ALGUNOS MODELOS DE CERTIFICACIONES DE AHORRO

Banco Caja Social

CERTIFICACIÓN CUENTA DE AHORRO PROGRAMADO Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

CERTIFICA

Que el(los) cliente(s):

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Identificado con CC xxxxxxxxxxxx

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0450 CARTAGENA, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS TODOCUENTA TECHO COLMENA VIS

Número	:	26507233226
Fecha de Apertura	:	08 de Abril de 2009
Fecha de Inmovilización	:	08 de Abril de 2009
Antiguedad (Meses)	:	37
Saldo Disponible	:	$ 3,496,336.16
Saldo Total a la Fecha	:	$ 3,506,336.16

Este es el valor que se registra en la casilla de cuenta de ahorro programado

Saldo mensual de cada uno de los últimos seis (6) meses

MES	SALDO
Abril	$ 3,506,181.00
Marzo	$ 3,506,075.00
Febrero	$ 3,505,969.00
Enero	$ 3,505,862.00
Diciembre	$ 3,505,754.00
Noviembre	$ 3,505,647.00

Esta cuenta tiene un saldo promedio en los seis (6) últimos meses de $3,505,914.67

Además, el Banco ha conceptualizado que en principio podría acceder a un crédito para la adquisición de vivienda por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS CON 00/100 CENTAVOS M/CTE ($ 35,000,000.00), en una entidad crediticia que ofrezca financiación de vivienda de interés social a largo plazo.
El crédito estará sujeto a la disponibilidad de recursos de la entidad otorgante y esta capacidad de endeudamiento no es compromiso por parte de ésta ni de Banco Caja Social otorgar el respectivo crédito.

Esta constancia se expide con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR
Realizada en la oficina 0450 CARTAGENA de la ciudad de CARTAGENA -BOLIVAR-, el día Martes, 15 de Mayo de 2012.

Esta certificación se expide de acuerdo con el Decreto Número 2190 del 12 de junio de 2009.

Cordialmente,

Efectuado por:
J1V8M0E5 JORGE ARTURO VERGARA MORALES

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social Establecimiento Bancario DE COLOMBIA

Agosto 2011

Fondo Nacional de Ahorro
CRÉDITO A SUS SUEÑOS

EL FONDO NACIONAL DE AHORRO
CERTIFICA

Este es el valor que se registra en la casilla de cesantías

Que el (la) señor(a) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.xxxxx identificado(a) con la **CC No** xxxxxxxxx de xxxxxxxxxxxx se encuentra afiliado(a) al FONDO NACIONAL DE AHORRO desde el **04/30/2012**, presenta en la actualidad un saldo de cesantías de **$ 1.875.190,00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA PESOS)** y un promedio de cesantías de los últimos 6 meses así:

ENTIDAD INMOVILIZACION	PROMEDIO ULT 6 MESES	FECHA INMOVILIZACION
HOTELES DECAMERON COLOMBIA	$ 312.531,67	05/15/2012

El cual el FONDO NACIONAL DE AHORRO inmoviliza por expresa solicitud del afiliado(a), (**A SOLICITUD DEL AFILIADO SE INMOBILIZAN LAS CESANTIAS POR SUBSIDIO DE VIVIENDA CON COMFENALCO, 15/05/12**), mientras se encuentre vigente su postulación, en los términos de los Art. 25 y 26 del Decreto 975 del 31 de Marzo de 2004.

La anterior certificación se expide a los **15** días del mes de **Mayo** del **2012** en la ciudad de Bogotá D.C.

ANDREA LILIANA JIMENEZ PAEZ
Jefe División de Cesantías

Elaborado por: jcastilla

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

La señora xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , identificada con cédula de ciudadanía xxxxxxxxxxx se encuentra afiliada al **FONDO DE CESANTÍAS DE PORVENIR S.A.** desde el 13/02/2009 y presenta los siguientes saldos promedio de la cuenta durante los últimos seis (6) meses

PORTAFOLIO	SALDO PROMEDIO	SALDO EN LETRAS
LARGO_PLAZO	$2,931,336.83	DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 83/100 M/CTE.
CORTO_PLAZO	$802,831.70	OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS CON 70/100 M/CTE.

y saldos a la fecha:

Saldo Portafolio Corto Plazo	$1,618,455.05
Saldo Portafolio Largo Plazo	$2,974,777.36
Saldo Total	**$4,593,232.41**

de los cuales esta administradora inmovilizó por expresa solicitud de la afiliada, los siguientes valores, mientras se encuentre vigente su Postulación, en los términos de los Art. 25 y 26 del Decreto 975 del 31 de marzo de 2004. :

FECHA	TIPO ID	ID	ENTIDAD	VALOR
2012/05/24	CEDULA	890,480,023	COMFENALCO BOLIVAR	$1,708,500.00
2012/01/20	NIT	890,480,023	COMFENALCO CARTAGENA CEDESARROLLO	$2,884,712.51

Este es el valor a registrar en la casilla de cesantías

$ 4.593.212

La anterior certificación se expide a los 24 días del mes de mayo de 2012 en la ciudad de CARTAGENA.

DIANA ALEXANDRA GONZALEZ GOMEZ

CARTAGENA

PENSIONES Y CESANTÍAS
PROTECCION

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PROTECCIÓN S.A.
NIT 800.170.494-5
CALLE 49 # 63-100
MEDELLÍN

HACE CONSTAR QUE:

Que el señor(a) [redacted], identificado(a) con documento número se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN, a través de la empresa [redacted], identificada con NIT [redacted] Dicha empresa ha realizado aportes a favor del afiliado(a) desde el 14 Febrero de 2007.

El señor(a) [redacted] el dia 15 Febrero de 2010 autorizó al Fondo de Cesantías inmovilizar en su cuenta individual un valor de $ 1.577.374,51, el cual será destinado a cumplir con lo dispuesto en el Decreto 2190 del 12 de Junio de 2009 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

A la fecha presenta en su cuenta individual por concepto de inmovilización un saldo por valor de $ 1.818.218,83 y el saldo promedio desde 2011/11/30 hasta 2012/04/30 es de $ 1.782.228,79.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el dia 25 Mayo de 2012.

Cordialmente,

Laura P Merchan M.
Jefe Departamento de Pensiones voluntarias y cesantías
Protección S.A.

Este es el valor a registrar en la casilla de cesantías

DAVIVIENDA

CERTIFICACIÓN

CARTAGENA
COLOMBIA, 2014/01/28

Dirigido a: COMFENALCO

Por medio de la presente hacemos constar que el señor xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

con Cédula de Ciudadanía número xx.xxx.xxx

de CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR

posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

CUENTA DE AHORRO PROGRAMADO QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA INMOVILIZADA

Número	057570037804
Saldo a la Fecha	$5,000,000.00 Pesos
Fecha Apertura	2014/01/28
Teniendo al día una Antigüedad de	0 meses

Cordialmente,

DAVIVIENDA
0575 - OFICINA EL BOSQUE

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Este es el valor que se registra en la casilla de cuenta de ahorro programado

Banco Davivienda S.A.
NIT.860.034.313-7
AH 170-1 Rev.IV -06